

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 191.091/76 (Correspondencia N° 1/76) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 29/76 reglamentada con el objeto de adquirir maderas solicitadas por el Departamento de Producción, Mantenimiento y Administrativos, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante resolución N° 901 de fecha 30 de septiembre pado. (Confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Precijación de precios a fs. 44 y 47.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la acordada N° 45/76.-

SE RESUELVE:

X 1) Aprobar la licitación pública N° 29/76 la que se adjudica a las firmas que se consigan a continuación, por el importe total de PESOS : VEINTIS OCHO MIL TRECE Y CINCO CIENTO CINCUENTA Y CINCO (S 28.035.055.--) y por los motivos que en cada caso se indican:

- a "MADERAS S.A." por la provisión de los renglones nos. 7 -por menor / precio válido- y 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/19 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL.....

S 2.062.000.--
Dto. 1/2 p.p. 8 d.



////////////////////////////////////

-a "LAVICENTRO S.A." por la provisión de los renglones nos. 8 -por menor precio válido- más -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 24/26 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO / MIL CUATROCIENTOS..... \$ 510,500.--
N E T O

-a "CONFINCO S.A.C.I.I.Y.F." por la provisión del renglón nro. 13 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32/33 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS..... \$ 43,300.--
N E T O

-a "FRANCIS MANTINI S.A.C.I.I.F." por la provisión del renglón nro. 11 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/35 y por el importe total de PESOS: SESENTA MIL CINCOCENTOS..... \$ 70,300.--
N E T O

-a "JORGE ALBERTO GRANDE" por la provisión de los renglones nos. 1,3,5 / -por menor precio válido-; 2,4 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36 y por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCO..... \$ 16,892,100.--
Dto. 15 p.p. 10 C.

-a "M. JOSE ZIVICA S.C.A." por la provisión del renglón nro. 12 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto

////////////////////////////////////

EXPL. N° 745/76 - SUPERINTENDENCIA -



de fs. 41 y por el importe total
de PESOS: TRESCIENTOS TREINTA Y
CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y

OCHE..... 3 115.980,00
P E S O

2º) Destinarse -según lo aconsejado por la Comi-
sión de Prerrogativas a fs. 44- los renglones nros. 1,
3 y 5 de la oferta nro. 9; 5 de la oferta nro. 6; 7 y 8 de
la oferta nro. 16; 2,3,4 y 6 de la oferta nro. 18.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras
Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto Gene-
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

4º) Registrarse y archivarlos en la Dirección Adminis-
trativa y Contable del Poder Ejecutivo de la Nación, a sus /
efectos.-

MORACIO H. HEREDIA

ES COPIA.

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN